

2006-00371-00
Javier Alonso Ramírez
Vs
Blanca Inés Castañeda y otra
Auto sustanciación No. 237

SECRETARIA

A despacho de la señora jueza, solicitud de remanentes. Informo que revisado el libro radicador se puede establecer que el expediente 2007-00015 se encuentra archivado por pago total de la obligación desde octubre de 2007. Para proveer

Palmira, julio 08 de 2020

CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIA



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Julio diez (10) de dos mil veinte (2020)

Visto el informe que antecede y verificado el mismo, es menester indicar a la profesional del derecho que no es posible acceder a la medida de remanentes, toda vez que el expediente 2007-00015-00 se encuentra archivado por pago total desde el mes de octubre de 2007.

NOTIFÍQUESE

**DEISSY DANEYI GUANCHA AZA
JUEZA**

La providencia se notifica por estados del 13 de julio de 2020

Firmado Por:

**DEISSY DANEYI GUANCHA AZA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

2006-00371-00

Javier Alonso Ramírez

Vs

Blanca Inés Castañeda y otra

Auto sustanciación No. 237

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**28675ad68e4cebf11e9ab2d1e83947a4ab66ad725088c54dca86e3968a37
d4ab**

Documento generado en 10/07/2020 01:50:35 PM